

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'A MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
		Código:		FO-CE-01/06	
	INFORME FINAL N° 74		Versión:	01	

Expediente	Memorándum VMPPSE N° 1215/2025, Memorándum DGPPS N° 1461/2025 y DPT N° 1121/2025, por el cual se remite el descargo a la Comunicación de Observación N° 21, referente a la verificación documental e in situ a las familias participantes de los Territorios Sociales del Programa Tekoha del Departamento Central.
Referencia	Verificación documental e In Situ a las familias participantes de los Territorios Sociales del Programa Tekoha, del Departamento Central en los distritos de Fernando de la Mora, San Lorenzo y Mariano Roque Alonso los días 7, 8 y 10 de octubre de 2025, en el marco del Plan de Trabajo Anual de la Auditoría para el Ejercicio Fiscal 2025. (NIVEL 400 -TEKOHA).
Fecha	04 de diciembre de 2025.

1. ANTECEDENTES

Resolución N° 484/2024 "Por el cual se aprueba el Reglamento del Programa de Desarrollo y Apoyo Social a asentamientos o núcleos urbanos o suburbanos "Tekoha" y se abrogan la Resoluciones N° 990/2022 y N°1566/2022".

Resolución MDS N° 1490 de fecha 26/09/2024 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025".

Encargo DGAII N° 80 de fecha 28/08/2025, que consiste en realizar una verificación documental e in situ de los participantes con contratos firmados en los territorios sociales en los distritos de Fernando de la Mora, San Lorenzo y Mariano Roque Alonso del Departamento Central.

Memorándum DGPPS N° 1217/2025, por el cual remite datos de referentes sociales y los planos aprobados de Territorios Sociales de los distritos de Fernando de la Mora, San Lorenzo y Mariano Roque Alonso del Departamento Central.

Memorándum VMPPSE N° 1215/2025, Memorándum DGPPS N° 1461/2025 y DPT N° 1121/2025, por el cual se remite el descargo a la Comunicación de Observación N° 21, referente a la verificación documental e in situ a las familias participantes de los Territorios Sociales del Programa Tekoha del Departamento Central.

Ing. Nelly Alfonso
Auditora Junior
DGAII - MDS

Abg. Yohana Paniagua
Auditora Senior
DGAII - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAII - MDS

Mtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAII - MDS

Lic. Yohana Norai Benítez
Directora General
DGAII - MDS

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'A NOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
			Código: FO-CE-01/06
		INFORME FINAL N° 74	Versión: 01

2. OBJETIVOS

- Evaluar si los/as participantes del Programa Tekoha reúnen los requisitos exigidos para recibir el Inmueble.
- Verificar la eficacia, eficiencia y economía en el cumplimiento de procedimientos administrativos en la entrega de los Inmuebles, así como del desempeño de los funcionarios de campo en base a sus competencias y funciones.
- Verificar la realización de seguimiento y monitoreo por parte de las instancias involucradas en el cumplimiento de las condiciones exigidas (Incumplimiento del Contrato, Permanencia, otros).

3. ALCANCE

El Informe Final es el resultado de la verificación de los datos obtenidos mediante Memorándum de la Dirección General de Protección y Promoción Social y Económica N° 1217/2025, por el cual remiten las documentaciones correspondiente a los Territorios Sociales del Departamento de Central; datos obtenidos del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha e Intranet (Sistemas Institucionales - Reporte Tekoha); y la Verificación "In Situ" a las familias participantes de los Territorios Sociales en los distritos de Fernando de la Mora, San Lorenzo y Mariano Roque Alonso del Departamento Central, realizado en los días 07, 08 y 10 de octubre de 2025 y los Memorándum VMPPSE N° 1215/2025, DGPPS N° 1461/2025 y DPT N° 1121/2025, por el cual se remite el descargo a la Comunicación de Observación N° 21.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Se deja constancia que esta Auditoría, para realizar la verificación de los datos obtenidos del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha e Intranet (Sistemas Institucionales - Reporte Tekoha/Misionales – Tekoha) y la verificación "In Situ" a las familias participantes en los distritos de Fernando de la Mora, San Lorenzo y Mariano Roque Alonso del Departamento Central, se limita al tamaño de la muestra seleccionada, en consideración al tiempo y la distancia existente entre los Hogares de las Familias Participantes.

Ing. Moelia Alfonzo
Auditora Junior

DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Intranet - Auditora de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



<p>Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".</p>				
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'A MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	 PARAGUÁI REKUÁI
	INFORME FINAL N° 74	Código: FO-CE-01/06	Versión: 01	

5. MARCO LEGAL Y REGLAMENTARIO

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay.
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- ✓ Ley N° 7408/2024 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025 y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025.
- ✓ Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social".
- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social"
- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Decreto N° 1767/2009 "Por el que se declaran Territorios Sociales a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o suburbanos afectados a los Programas de la Secretaría de Acción Social, se crean el registro de Beneficiarios, el Banco de Tierras y el Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos TEKOHA".
- ✓ Resolución MDS N° 026 de fecha 25 de agosto de 2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social, se abroga la Resolución MDS N° 139/2023, y todas las disposiciones contrarias a la presente".
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'A MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
				Código: FO-CE-01/06
		INFORME FINAL N° 74		Versión: 01

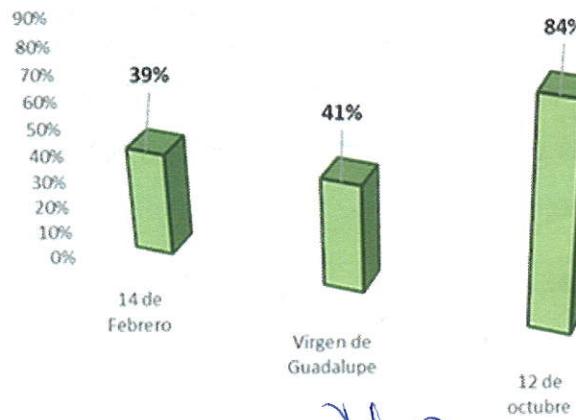
6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en realizar una verificación de los datos obtenidos del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha e Intranet (Sistemas Institucionales - Reporte Tekoha/Misionales - Tekoha); y la verificación in situ a los Territorios Sociales en los distritos de Fernando de la Mora, San Lorenzo y Mariano Roque Alonso del Departamento Central, cuyos participantes se encuentren catastrados y que han suscripto contrato del Programa TEKOHA, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes. A continuación, se detalla situación de los Planos y cantidad de Territorios Sociales por distritos:

Departamento	Distrito	Territorio Social	Nro. finca	Situación del plano	Cantidad de Lotes	Cantidad de Familias	Cantidad de contratos	Porcentaje de Contratos Firmados
Central	Fernando de la Mora	14 de Febrero	L03/2720	Aprobación Definitiva	56	51	22	39%
	Mariano Roque Alonso	Virgen de Guadalupe	551	Aprobación Definitiva	71	44	29	41%
	San Lorenzo	12 de octubre	8207	Aprobación Definitiva	95	94	80	84%
		TOTAL			222	189	131	-----

Datos proveídos del Sistema - Reporte Tekoha

PORCENTAJE DE CONTRATOS FIRMADOS



Ing. Noelia Alfonzo
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yonathan Pantagrua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Mgr. Silvia Ancarilla Talavera
Jefa Interna - Auditora de Gestión
DGAI - MDS



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'A MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
			Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 74		Versión:	01

En el gráfico que antecede se exponen porcentajes de contratos firmados de los Territorios Sociales con el Ministerio de Desarrollo Social, el menor porcentaje es 39% de contratos firmados en el Territorio Social 14 de Febrero del Distrito de Fernando de la Mora y el mayor porcentaje es 84% se encuentra el territorio social 12 de Octubre del distrito de San Lorenzo del Departamento Central.

7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES

En base al monitoreo del Programa Tekoha a través de la verificación documental e In Situ a las familias participantes de los Territorios Sociales y en virtud a los datos obtenidos del Sistema de Gestión de Territorios Sociales del Programa Tekoha e Intranet (Sistemas Institucionales - Reporte Tekoha/Misionales - Tekoha), cuyos participantes se encuentren catastrados y que han suscripto contrato con el Programa TEKOHA del Departamento Central en los Territorios Sociales de Fernando de la Mora, San Lorenzo y Mariano Roque Alonso, esta Auditoría ha emitido las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN N° 1: OCUPACIÓN IRREGULAR DE LOTE

En base a la revisión documental e in situ realizada en los Territorios Sociales, 14 de Febrero y Virgen de Guadalupe del Departamento Central, el equipo auditor realizó verificaciones in situ acompañados por los presidentes y/o referentes de la comisión vecinal, y se evidenció que existen lotes de inmuebles ocupados por personas que no figuran como participantes en el listado de censo. A continuación, se detallan los casos detectados:

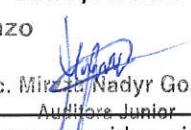
Territorio Social 14 de febrero de Fernando de la Mora

Manzana	Lote	Participantes s/ Censo	Ocupante Actual	Observación
1	5	Juan Acosta Candia C.I. N° 2.825.317	Juan Ortellado, C.I. N° 6.710.732	El lote es ocupado por Juan Ortellado, quien manifiesta que reside y alquila la vivienda hace aproximadamente 13 años, del Sr Juan Acosta Candia ; Titular del Censo, según el Listado del Sistema de Gestión de Territorios Sociales de la Dirección del Programa Tekoha.

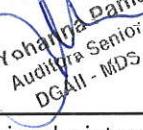
Datos proveídos según verificación in situ, cotejados con la Intranet – Reportes Tekoha

Ing. Noelia Alfonzo

Auditora Junior
DGAI- MDS



Lic. Mirella Nadyr Gómez
Auditora Junior


Bog. Yohana Benítez
Auditora Senior
DGAI - MDS

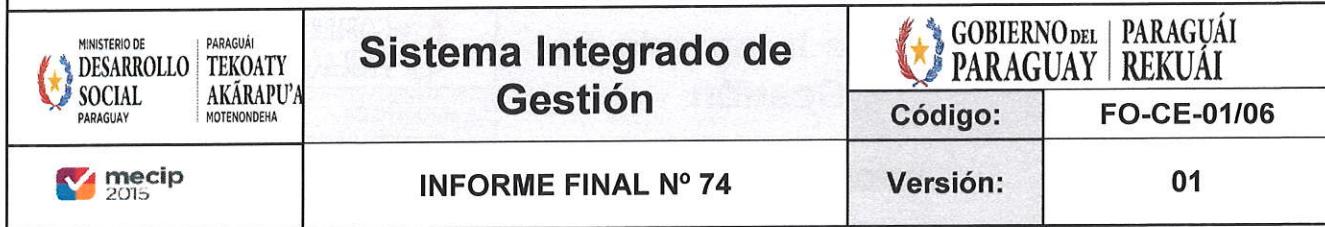

Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS


Lic. Yohana Noralí Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".



Se presenta evidencias fotográficas del caso detectado:

Manzana 1 Lote 5 - Juan Ortellado



Territorio Social Virgen de Guadalupe de Mariano Roque Alonso

Manzana	Lote	Participantes s/ Censo	Ocupante Actual	Observación
1	14	Antonia de Jesús Aranda de Riquelme C.I Nº 3.847.889	Darmia Chaparro CI Nº 3.547.706	El lote es ocupado por la Sra. Marizza Quintana hace 3 años aproximadamente. Según el Listado del Sistema de Gestión de Territorios Sociales de la Dirección del Programa Tekoha, la Titular del Censo es Antonia de Jesús Aranda de Riquelme C.I Nº 3.847.889
1	19	Yony Gilberto Galeano Medina CI Nº 3.597.272	Yessica Lorena Pérez CI Nº 5.010.811	El lote es ocupado por la Sra. Yessica Lorena Pérez hace 6 años aproximadamente. Según el Listado del Sistema de Gestión de Territorios Sociales de la Dirección del Programa Tekoha, el Titular del Censo es Yony Gilberto Galeano Medina C.I Nº 3.597.272 .
1	22	Patricia Carolina Gamarra Quintana CI Nº 4.679.048 y Waldy Osvaldo Cabral Rodas C.I Nº 3.982.765	Marizza Quintana CI Nº 1.745.441	El lote es ocupado por la Sra. Marizza Quintana hace 3 años aproximadamente. Según el Listado del Sistema de Gestión de Territorios Sociales de la Dirección del Programa Tekoha, la Titular del Censo es Patricia Carolina Gamarra Quintana con C.I Nº 4.679.048.
2	22	Mónica Maciel Bareiro C.I. Nº 3.435.633	Cesar Andrés Cortázar C.I. Nº 3.787.024	El lote es ocupado por el Sr. Cesar Andrés Cortázar hace 8 años aproximadamente. Presenta Solicitud de verificación del lote a través del Expediente Nº 6431/2021. Según el Listado del Sistema de Gestión de Territorios Sociales de la Dirección del Programa Tekoha, la Titular del Censo es Mónica Maciel Bareiro C.I. Nº 3.435.633 .

Datos proveídos según verificación *in situ*, cotejados con la Intranet – Reportes Tekoha

Ing. Noelia Alfonzo
Auditora Junior
DGAII - MDS


Lic. Mirza Nadyr Gossen

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

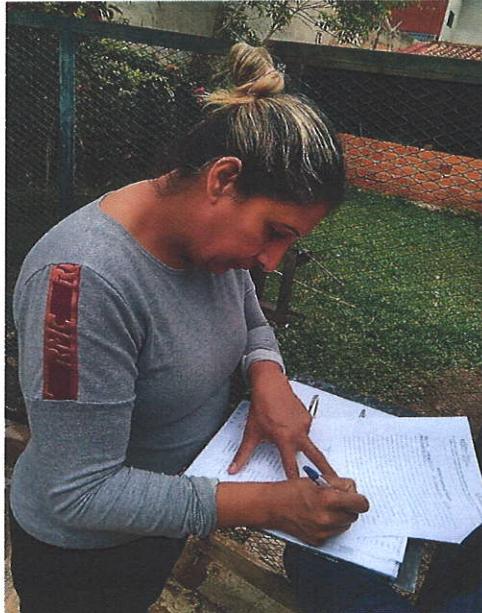
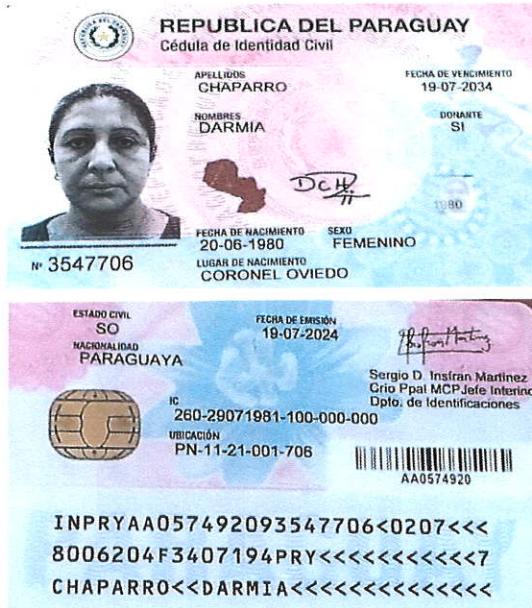
 
políticas de desarrollo social
Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

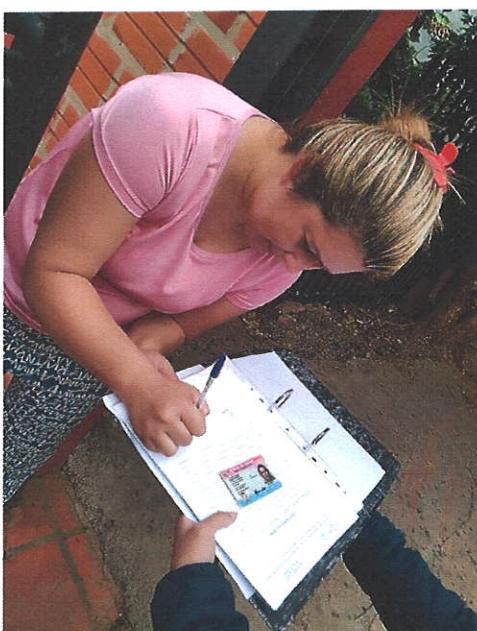
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'A MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
		INFORME FINAL N° 74	Código: FO-CE-01/06	Versión: 01

A modo de ejemplo, se exponen algunas imágenes correspondientes a los lotes verificados:

Manzana 1 Lote 14 - Darmia Chaparro



Manzana 1 Lote 19 - Yessica Lorena Pérez



Ing. Noria Alfonzo
Auditora Junior
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

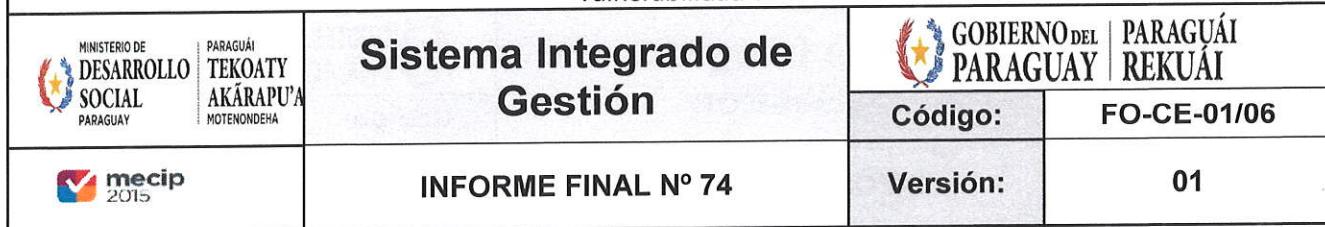
Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna equitativa
Auditora Senior
DGAI - MDS

Wgt. Silvia Amarilla Talavera
Auditora - Auditora de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

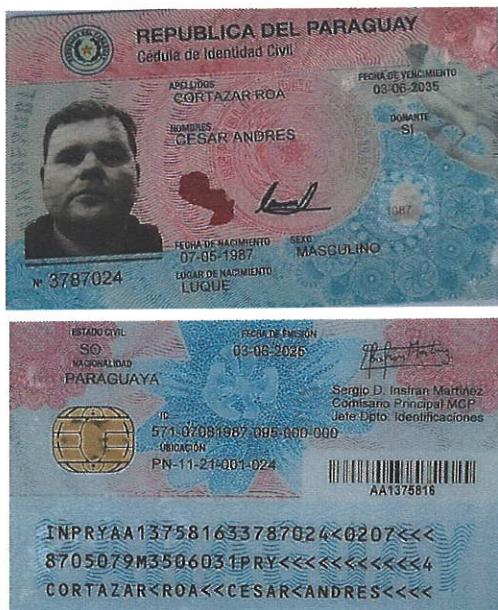
Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".



Manzana 1 Lote 22 – Marizza Quintana



Manzana 2 Lote 22 - Cesar Andrés Cortázar



Ind. Noelia Alfonzo
Auditora Junior
DGAI - MDS


Lic. Mirza Nadir Gossen
Auditors Junior

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
CANT-MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

lusivo y sostenible".
Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS



<p>Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".</p>				
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'A MOTENONDEHA	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	 PARAGUÁI REKUÁI
	INFORME FINAL Nº 74	Código: FO-CE-01/06	Versión: 01	

Es importante considerar lo establecido en la *Resolución Nº 484/2024 "Por el cual se aprueba el Reglamento del Programa de Desarrollo y Apoyo social a asentamientos o núcleos urbanos o suburbanos "Tekoha" y se abrogan la Resoluciones Nº 990/2022 N° 1566/2022"*, en los **Art. 11 - DE LOS/LAS PARTICIPANTES:** Son participantes del Programa los grupos familiares o persona en situación de pobreza o pobreza extrema que conforman núcleos poblacionales urbanos o suburbanos, que se encuentran en calidad de ocupantes en los inmuebles afectados al MDS

A su vez, el **Art. 39: INMUEBLES ABANDONADOS, VACIOS, ALQUILADOS O VENDIDOS:** Los inmuebles que hayan sido abandonados o se hallaren vacíos, alquilados o vendidos por los/as participantes sin contrato o participantes con contrato cuyas circunstancias sean debidamente comprobadas por la Institución, sólo podrán ser ocupados con la autorización escrita del Programa". "Los/las participantes y las comisiones vecinales o las asociaciones de estos, están obligados/as a denunciar la existencia de lotes de inmuebles desocupados, abandonados, alquilados y/o vendidos a fin de que el programa pueda tomar las determinaciones oportunas respecto a dichos inmuebles".

"En caso de ocupación irregular de lotes de inmuebles, será objeto de investigación por el Programa y en su caso, la DGAJ, a fin de esclarecer los hechos y sus responsables".

"Una vez concluida la investigación, el caso resuelto por la MAI cuando se encuentren involucrados/as los/as participantes con contrato y por declaración del/a responsable del programa en los que se encuentren involucrados/as los/as participantes sin contrato"

Descargo presentado (ANEXO I)

La Dirección del Programa Tekoha por Memorándum Nº 1.121/2025, presenta el siguiente descargo:

"Territorio Social 14 de Febrero del Distrito de Fernando de la Mora

Manzana 1 Lote 5: Se toma conocimiento y se procedera a realizar la notificación correspondiente con la finalidad de la restitución del lote mencionado al programa y posteriormente analizar la situación del actual.

Territorio Social Virgen de Guadalupe del Distrito de Mariano Roque Alonso

Manzana 1 Lote 14: Se toma conocimiento y se procedera a realizar la notificación correspondiente con la finalidad de la restitución del lote mencionado al programa y posteriormente analizar la situación del actual.

Ing. Noelia Alfonzo
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gosse

Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

<p>Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".</p>			
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'A MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
	INFORME FINAL N° 74	Código: FO-CE-01/06	Versión: 01

Manzana 1 Lote 19: Se toma conocimiento y se procedera a realizar la notificación correspondiente con la finalidad de la restitución del lote mencionado al programa y posteriormente analizar la situación del actual.

Manzana 1 Lote 22: Se toma conocimiento y se procedera a realizar la notificación correspondiente con la finalidad de la restitución del lote mencionado al programa y posteriormente analizar la situación del actual.

Manzana 2 Lote 22: Se toma conocimiento y se procedera a realizar la notificación correspondiente con la finalidad de la restitución del lote mencionado al programa y posteriormente analizar la situación del actual".

Evaluación al descargo:

En relación a lo expresado por la Dirección del Programa Tekoha, para esta auditoria **no se regulariza la observación**, debido a que no se visualiza acciones a la fecha del presente informe, considerando lo establecido en los Articulos 11 - DE LOS/LAS PARTICIPANTES y 15 -PROHIBICIONES la Resolución MDS N° 484/2024.

COMENTARIOS

En este punto incluimos acotaciones sobre la Verificación In Situ, que no constituye una Observación, por lo tanto, no se requiere descargo alguno:

a. A través de Acta de Mesa de Trabajo, el equipo auditor se constituye en la vivienda de la Señora Vilma Magda Olaizola, tesorera de la Comisión Vecinal y en compañía del Presidente el Señor Eduardo Franco del Territorio Social 14 de febrero del distrito de Fernando de la Mora, mediante entrevista solicitan cuanto sigue:

El presidente solicita censo, actualización y asignación de lotes de participantes del Territorio Social a fin de regularizar los casos pendientes en la zona.

La tesorera manifiesta que se necesita la agilización de los procesos referente al censo y firma de contrato, debido a que el territorio social ya cumple unos 25 años aproximadamente y a su vez, la obtención de los títulos correspondiente teniendo en cuenta que hay participantes que han pagado la totalidad de sus cuotas, sin avance del proceso.

Ing. Noelia Alfonzo
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norah Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Matr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora Junior
DGAI - MDS

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'A MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
			Código:	FO-CE-01/06
	INFORME FINAL N° 74		Versión:	01

b. A través del Acta de Mesa de Trabajo, el Señor Francisco Javier Caballero González, Presidente de la comisión vecinal Ikatupa, y la Señora Edith Alemán, Secretaria, del Territorio Social 12 de octubre de San Lorenzo, quienes manifiestan su preocupación y necesidad de regularizar los siguientes casos:

- Expediente N° 01724/2025: Solicitud de verificación del Lote 4 – Manzana I, por doble ocupación. Fecha de inicio: 13/03/2025 – Hace 8 meses
- Expediente N° 00770/2025: Solicitud de notificación. Fecha de inicio: 31/01/2025 – Hace 10 meses
- Expediente N° 10233/2024: Verificación de Lote. Fecha de inicio: 08/10/2024 – Hace 13 meses

Requieren acompañamiento de los pedidos mencionados más arriba, en vista a que no cuentan con respuestas de los Departamentos de Banco de Tierra e Infraestructura- del Programa Tekoha.

8. CONCLUSIÓN

En base a las documentaciones recibidas por los Memorándum VMPPSE N° 1.215/2025, DGPPS N° 1.461/2025 y DPT N° 1.121/2025, por el cual remiten el descargo a la Comunicación de Observación N° 21, referente a la verificación documental e in situ a las familias participantes del Programa Tekoha en el Departamento Central, en los distritos de Fernando de la Mora, San Lorenzo y Mariano Roque Alonso, en los Territorios Sociales de 14 de Febrero, 12 de octubre y Virgen de Guadalupe; presentan debilidades en el Sistema de Control Interno, expuestos en la evaluación al descargo de la siguiente observación.

Nº 1: INMUEBLES SIN OCUPACIÓN Y/O ABANDONADOS

9. RECOMENDACIÓN

Se recomienda al Viceministerio de Protección y Promoción Social y Económica - Dirección General de Gestión de Programas y Proyectos Sociales - Dirección Programa Tekoha, realizar las gestiones necesarias para fortalecer el Sistema de Control Interno, por tanto, en base a la observación cuento sigue:

Ing. Moelia Alfonzo
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossan

Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible"

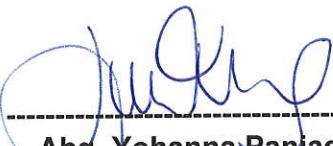
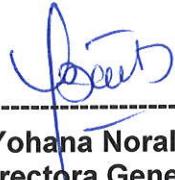
Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁ TEKOATY AKÁRAPU'A MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁ REKUÁI
		Código: FO-CE-01/06		
	INFORME FINAL Nº 74		Versión:	01

- Implementar mecanismos adecuados con las instancias involucradas, de modo a realizar el seguimiento a las familias participantes con o sin contrato suscripto con el Ministerio de Desarrollo Social, a fin de garantizar ocupación efectiva de los inmuebles pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Social.

Además, se solicita Elaborar el Plan de Mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución AGPE N° 496/2024 "Por la cual se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo y se abroga la Resolución AGPE N° 290/2017 y 271/2023."

Es nuestro informe.


Lic. Mirzza Gossen
Auditora Junior
Ing. Noelia Alfonzo
Auditora Junior
Abg. Yohanna Paniagua
Auditora Senior
Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina-Auditoria de Gestión
Lic. Yohana Noralí Benítez
Directora General
Auditoría Interna Institucional

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".